

DECRETO DE PAGO

SALUD

443 012

DECRETO N° 141 QUILLON, martes 8 febrero 2022

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 4983 DE FECHA 13/12/2021 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): DIFEM LABORATORIOS S.A.

RUT: 79.581.120-6

LA SUMA DE \$:92.192

Y SON: NOVENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE MEDICAMENTOS PARA ATENCION DE PACIENTES DEL CESFAM QUILLON. CONVENIO PROVEEDOR DIFEM LABORATORIOS S.A. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA					
CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004001	Medicamentos Cenabast	92.192		79581120-6	F-447556
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		92.192	79581120-6	C-0

92.192 TOTALES : 92.192 NICIPAL AJHCP ALIDAO, RDE Administrado Municipal ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE ad de CHEQUE NO CTA. NOMBRE R.U.T. EGRESO Nº 7825 9184 RECIBI CONFORME Depto, de